

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5031** ANJO DECORACIONES, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Francisco Palomo Rey Juan Manuel Guerrero Jiménez, Israel Segovia Lapido, Víctor Manuel del Valle Manrique, contra Anjo Decoraciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 18 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Anjo Decoraciones, S.L., en situación de insolvencia parcial por un importe de 112.405,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012310-1